

Republica de Colombia



Juzgado

005 Civil Municipal de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 011

Fecha: 26-02-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03005 2017 01196	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS ENRIQUE GAVIRIA HENAO	RICARDO GOMEZ OCAMPO	Auto resuelve recurso de reposición NO REPONE AUTO.-	25/02/2021	
5000140 03005 2019 00744	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	CARLOS YAN CUESTA MOSQUERA	Auto ordena requerir AL PAGADOR DEL EJERCITC NACIONAL.-	25/02/2021	
5000140 03005 2019 01152	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	LUZ ALEIDA RUBIO CRISTANCHO	Auto resuelve recurso de reposición REVOCA AUTO- EN AUTO SEPARADC SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO PREVIAS.-	25/02/2021	
5000140 03005 2019 01152	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	LUZ ALEIDA RUBIO CRISTANCHO	Auto libra mandamiento de pago	25/02/2021	
5000140 03005 2019 01152	Ejecutivo Singular	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.	LUZ ALEIDA RUBIO CRISTANCHO	Auto decreta medida cautelar	25/02/2021	
5000140 03005 2020 00278	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD MOSGAL LTDA	GRUPO DE INVERSIONISTAS DE LA COSTA S.A.S.	Auto resuelve recurso de reposición REVOCA AUTO EN AUTO SEPARADC SE ORDENA LIBRAR MANDAMIENTC DE PAGO	25/02/2021	
5000140 03005 2020 00278	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD MOSGAL LTDA	GRUPO DE INVERSIONISTAS DE LA COSTA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	25/02/2021	
5000140 03005 2020 00278	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD MOSGAL LTDA	GRUPO DE INVERSIONISTAS DE LA COSTA S.A.S.	Auto libra mandamiento de pago	25/02/2021	
5000140 03005 2020 00279	Ejecutivo Singular	FERNANDO MONROY AVELLA	GIANCARLO REY MORA	Auto resuelve recurso de reposición REPONE AUTO Y SE ORDENA INADMITIR LA DEMANDA.-	25/02/2021	
5000140 03005 2020 00281	Ejecutivo Singular	HUGO ARMANDO ACEVEDO GALINDO	PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ VARELA	Auto resuelve aclaración providencia	25/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000140 03005 2020 00281	Ejecutivo Singular	HUGO ARMANDO ACEVEDO GALINDO	PABLO ENRIQUE RODRIGUEZ VARELA	Auto resuelve recurso de reposición NO REPONE AUTO - EN AUTC SEPARADO SE CORRIJE IDENTIFICACION CORRECTA DE LA PARTE ACTORA EN EL AUTC MANDAMIENTO DE PAGO.-	25/02/2021	
5000140 03005 2020 00427	Ejecutivo Singular	FINANCIERA PROGRESA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	YIRA MARCELA RODRIGUEZ MORENO	Auto ordena oficiar CONFORME LO SOLICITA LA PARTE ACTORA EN EL ESCRITO ALLEGADO .	25/02/2021	
5000140 03005 2020 00495	Verbal	LUZ DARY RUIZ DE ROMERO	CONSTRUCTORA EL PRADO S.A..	Auto resuelve recurso de reposición NO REPONE Y SE CONCEDE APELACION EN EL EFECTC SUSPENSIVO.-	25/02/2021	
5000140 03005 2021 00095	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A	DIEGO FERNANDO GUERRERO CONTENTO	Auto libra mandamiento de pago	25/02/2021	
5000140 03005 2021 00098	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S.A.	JOHNATAN CRUZ VARGAS	Auto decreta retención vehículos	25/02/2021	
5000140 03005 2021 00099	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MIGUEL ORLANDO MONROY RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento de pago	25/02/2021	
5000140 03005 2021 00099	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MIGUEL ORLANDO MONROY RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	25/02/2021	
5000140 03005 2021 00101	Verbal	OMAR AUGUSTO CLAVIJO CLAVIJO	DILMAR ARNULFO VELASQUEZ CORREA	Auto inadmite demanda	25/02/2021	
5000140 03005 2021 00102	Ejecutivo Singular	JEREMIAS LAGUNA SANJUANEZ	JULIAN ALEXANDER VANEGAS	Auto libra mandamiento de pago	25/02/2021	
5000140 03005 2021 00104	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA SA	YESENIA RODRIGUEZ MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	25/02/2021	
5000140 03005 2021 00104	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA SA	YESENIA RODRIGUEZ MUÑOZ	Auto libra mandamiento de pago	25/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26-02-2021 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

JAIME ENRIQUE RAMIREZ BAUTISTA
SECRETARIO